

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

62**GUADALIX DE LA SIERRA****PERSONAL**

Habiéndose aprobado por acuerdo del Pleno Municipal, de 15 junio de 2022, la modificación de la plantilla de personal y la relación de puestos de trabajo para modificar la plaza de auxiliar de Biblioteca a bibliotecaria y, de conformidad con los artículos 126 y 127 del texto refundido de las disposiciones vigentes en materia de régimen local, aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en el tablón de edictos municipal digital.

En el caso de que no se presentaran reclamaciones durante este período, se entenderá elevado a definitivo el acuerdo de aprobación inicial y la modificación se considerará aprobada.

Guadalix de la Sierra, a 16 de junio de 2022.—El alcalde, Borja Álvarez González.

(03/12.709/22)

